

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de Sistema Único del Trabajo (SUT) en el módulo de salud y seguridad en el trabajo permite a los empleadores realizar el registro de las capacitaciones que impartieron a sus trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. Este trámite se realiza 100% en línea.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son:</p> <p>Empleadores públicos y privados con más de 10 servidores/trabajadores que deben cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Dirigido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Persona natural mayor de 18 años. • Persona jurídica: Empresas e Instituciones públicas o privadas. • Entidades Gubernamentales: Gobiernos Autónomos Descentralizados. • Organizaciones No Gubernamentales <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de capacitaciones realizadas en materia de seguridad y salud en el trabajo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Haber registrado al menos un centro de trabajo (Matriz) en el módulo de Configuración y Edición de Datos. 2. Contar con más de 10 trabajadores registrados en el módulo de Trabajador y Acta de finiquito, para el caso de instituciones del Estado verificar que los servidores se encuentren correctamente registrados en el sistema SIITH.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresar al Sistema Único de Trabajo, en el siguiente link: https://sut.trabajo.gob.ec 2. Seleccionar Módulo de "Sistema para personas naturales y jurídicas" 3. Seleccionar Módulo de "Salud y seguridad en el trabajo" 4. Aceptar la declaración de usuario 5. Hacer click en la pestaña "Sistema de Seguridad, Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos" 6. Seleccionar la pestaña "Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales" 7. Seleccionar Plan anual de capacitaciones 8. Completar conforme las capacitaciones realizadas en la empresa y/o institución 9. Imprimir registro de cumplimiento de capacitaciones realizadas <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país. También puede remitir un correo electrónico a seguridadysalud@trabajo.gob.ec.

Base Legal

- [Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135 Instructivo para el Cumplimiento de las Obligaciones de Empleadores](#). Art. 6, 10.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	992
2024	02	0	4416
2024	01	0	198
2023	12	0	0
2023	11	0	265
2023	10	0	221
2023	09	0	179
2023	08	0	224
2023	07	0	213
2023	06	0	183
2023	05	0	267
2023	04	0	236
2023	03	0	384
2023	02	0	623
2023	01	0	3050
2022	12	0	3264
2022	11	0	312
2022	10	0	176
2022	09	0	151
2022	08	0	1429
2022	07	0	139

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	05	0	178
2022	04	0	202
2022	03	0	302
2022	02	0	453
2022	01	0	2249
2021	12	0	4218
2021	11	0	590
2021	10	0	177
2021	09	0	149
2021	08	0	130
2021	07	0	116
2021	06	0	130
2021	05	0	132
2021	04	0	116
2021	03	0	222
2021	02	0	447
2021	01	0	2545
2020	12	0	9928
2020	11	0	3441
2020	10	0	578
2020	09	0	412
2020	08	0	421
2020	07	0	350
2020	06	0	410
2020	05	0	69
2020	04	0	82
2020	03	0	60
2020	02	1	3282
2020	01	1	10854
2019	12	0	22632
2019	11	0	4411

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0